



Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Informe Anual de Labores 2021

*Aprobado por el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia en la
Sesión Ordinaria CNNA 06-2022 del 27 de abril de 2022*

Marzo, 2022
Costa Rica



Tabla de contenido

Acrónimos	3
Presentación	4
Funciones	5
Equipo de trabajo	6
Resultados de la gestión de la ST-CNNA para el periodo 2021	7
Labores técnicas	7
□ Presentación del Informe Anual de Labores 2020 y el Plan Anual de Trabajo 2021	7
□ Seguimiento de los acuerdos del CNNA	7
□ Seguimiento a las Comisiones especiales de trabajo del CNNA.	8
□ Acciones ante la emergencia nacional provocada por la enfermedad COVID-19	12
□ Participación de niños, niñas y adolescentes.....	14
□ Proceso de reactivación de seguimiento y monitoreo de la Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia. Metas y compromisos 2015-2021	15
□ Proceso de formulación de la nueva política nacional para la niñez y la adolescencia	17
□ Premio al mejor contenido divulgado sobre niñez y adolescencia 2021 ...	21
□ Representación de la ST-CNNA en espacios técnicos.....	22
□ Representación del CNNA en espacios técnicos.....	23
□ Rol de contraparte en el Plan de Trabajo PANI-UNICEF.....	24
□ Identidad visual y creación del sitio web del CNNA	25
□ Otras acciones desarrolladas por la ST-CNNA.....	26
Labores logísticas y administrativas	26
Consideraciones finales	28

Acrónimos

ANNA 2015-2021	Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia. Metas y compromisos 2015-2021
CNNA	Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia
CONACOE	Comisión Nacional Contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes
CONASPE	Comisión Nacional de Prevención y Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas en Personas Menores de Edad
COSECODENI	Coalición Costarricense de Organizaciones Sociales para el Seguimiento de la Convención de Derechos del Niño
CPJ	Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven
CPNNA	Consejos Participativos de Niños, Niñas y Adolescentes
CTA-CNNA	Comité Técnico Asesor del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia
DHR	Defensoría de los Habitantes de la República
INEINA	Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia
MEP	Ministerio de Educación Pública
MICITT	Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
PANI	Patronato Nacional de la Infancia
PRIDENA	Programa Interdisciplinario de Estudios y Acción Social de Derechos de la Niñez y la Adolescencia
ST-CNNA	Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia
SUTEL	Superintendencia de Telecomunicaciones
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIPRIN	Unión de Instituciones Privadas de Atención a la Niñez
UNIRE	Unión de Rectores de las Universidades Privadas

Presentación

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (ST-CNNA), es el órgano auxiliar del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA), es decir, la instancia de apoyo técnico y ejecutivo para todas las tareas que se proponga el CNNA en el marco de su plan de trabajo y en el desarrollo de sus objetivos y funciones.

El Código de la Niñez y la Adolescencia en su artículo 178 y el Reglamento del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, aprobado mediante el decreto N° 41452-MP publicado en La Gaceta N. 227 del 06 de diciembre del 2018 y modificado mediante el decreto N° 42549 del 30 de junio del 2020, publicado en La Gaceta N° 228 el 11 de setiembre de 2020, en el artículo 25, regulan el funcionamiento de la ST-CNNA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, a continuación, se presenta el Informe Anual de Labores 2021 de la ST-CNNA, correspondiente al periodo 2021, con el propósito de informar los resultados de la gestión.

Funciones

Las funciones de la ST-CNNA se encuentran establecidas en el artículo 178 del Código de la Niñez y la Adolescencia y en el artículo 25 y artículo 27 del Reglamento del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, las cuales se detallan a continuación:

Código de la Niñez y la Adolescencia

- *Preparar un estudio sobre los informes de seguimiento y evaluación sometidos a la consideración del CNNA.*
- *Ejecutar, dar seguimiento y vigilar el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el CNNA.*
- *Formular un estudio anual sobre el estado de los derechos de la niñez y la adolescencia. Para realizarlo, gestionará la participación de otras instituciones dedicadas al estudio de esta materia, en especial las universidades.*

Reglamento del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

- *Apoyar todas las labores administrativas, técnicas y logísticas, para el adecuado funcionamiento del CNNA.*
- *Representar a la Secretaría Técnica en las actividades públicas y privadas que le sean asignadas por el CNNA.*
- *Presentar al CNNA cada año, su Plan de Trabajo para su aprobación.*
- *Remitir al CNNA en el primer trimestre de cada año, un Informe de Labores correspondiente el año anterior, para su conocimiento.*
- *Coordinar el Comité Técnico Asesor del CNNA.*

Equipo de trabajo

Durante el periodo 2021, el equipo de la ST-CNNA estuvo conformado por cinco profesionales B - una profesional en Derecho, dos profesionales en Trabajo Social, un profesional en Ciencias Políticas y un profesional en Economía- y una asistente administrativa.



Para el desarrollo de las funciones de la ST-CNNA, en marzo de 2021, el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) concretó el traslado del equipo de trabajo de la ST-CNNA, a un nuevo espacio físico, ubicado en San Pedro, Montes de Oca, Barrio La Granja, que cuenta con las condiciones adecuadas, tanto físicas como ambientales para el cumplimiento de sus labores.

Resultados de la gestión de la ST-CNNA para el periodo 2021

Para el adecuado funcionamiento del CNNA, la ST-CNNA asume diversas labores técnicas, logísticas y administrativas, así conferidas en el artículo 25 del Reglamento del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia. A continuación, se presentan las principales funciones desarrolladas según el carácter de las labores.

Labores técnicas

A continuación, se hace referencia a las labores técnicas desarrolladas por la ST-CNNA durante el periodo 2021.

- **Presentación del Informe Anual de Labores 2020 y el Plan Anual de Trabajo 2021**

En atención al artículo 25 del Reglamento del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, la ST-CNNA, presentó el Informe Anual de Labores 2020 y el Plan anual de trabajo 2021 de la ST-CNNA, ante el CNNA en la Sesión Ordinaria CNNA 04-2021 del 28 de abril de 2021, con el propósito de informar los resultados de la gestión.

- **Seguimiento de los acuerdos del CNNA**

Una de las principales funciones de la ST-CNNA, conforme al artículo 178 del Código de la Niñez y la Adolescencia, es *“Ejecutar, dar seguimiento y vigilar el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo”*. Por tanto, las labores de la ST-CNNA están definidas por las decisiones del CNNA, mismas que se orientan al cumplimiento de las líneas prioritarias de trabajo de ese órgano, establecidas para el periodo 2018-2022.

Durante el 2021, la ST-CNNA registró en el Sistema de Información DELPHOS, la información de los acuerdos tomados por el órgano colegiado durante el periodo, con el fin de gestionar de manera eficaz y segura el seguimiento de los acuerdos del CNNA. Asimismo, la ST-CNNA informó cada uno de los acuerdos adoptados en el seno del CNNA a los miembros del CNNA mediante oficio y, compartió en las reuniones del Comité Técnico Asesor del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CTA-CNNA), los acuerdos

adoptados por el CNNA y los reportes de los acuerdos pendientes de cumplimiento.

- **Seguimiento a las Comisiones especiales de trabajo del CNNA.**

La ST-CNNA, durante el 2021, brindó seguimiento y acompañamiento a las cinco Comisiones especiales de trabajo del CNNA, las cuales brindan apoyo técnico a las decisiones del CNNA, a saber:

- Comité Técnico Asesor del CNNA
- Comisión Nacional de Prevención y Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas en Personas Menores de Edad. (CONASPE)
- Comisión Nacional Contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes. (CONACOES)
- Comisión Nacional de Subsistemas Locales de Protección a la Niñez y la Adolescencia
- Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Observaciones del Comité de los Derechos del Niño

A continuación, se detallan las principales acciones realizadas con cada comisión:

Comité Técnico Asesor del CNNA

La ST-CNNA, en su función coordinadora del CTA-CNNA, informó y gestionó las tareas asignadas al CTA-CNNA por el CNNA, lideró las reuniones y organizó los temas a tratar en cada una de las reuniones de trabajo, por tanto, el quehacer se vinculó con acciones administrativas y técnicas, para cumplir con las labores encomendadas por el CNNA.

El CTA-CNNA se reúne dos veces al mes, específicamente el primer y el tercer miércoles de cada mes. Por lo anterior, una vez que sesiona el CNNA, el primer punto a tratar en la reunión posterior inmediata del CTA-CNNA, es poner en conocimiento los temas tratados en la sesión del Órgano colegiado. Durante el periodo 2021, se efectuaron un total 20 reuniones del CTA-CNNA.

La ST-CNNA asumió la preparación del Informe Anual de Labores del CTA-CNNA correspondiente al periodo 2020, el cual fue aprobado por el CTA-CNNA en la reunión 03-2021 del 17 de febrero de 2021. En la reunión CTA 14-2021 del 04 de agosto de 2021, la ST-CNNA presentó al CTA-CNNA el avance

del informe de labores del CTA-CNNA durante el periodo de enero a junio de 2021. Asimismo, asumió la elaboración del Plan Anual de Trabajo del CTA-CNNA para el año 2021, y fue presentado y aprobado por el CTA en la reunión 01-2021 del 20 de enero de 2021, posteriormente, presentando ante el CNNA por parte de la ST-CNNA en la Sesión Ordinaria CNNA 09-2021 del 18 de agosto de 2021.

Durante el 2021, la ST-CNNA presentó ante el CTA-CNNA los acuerdos tomados por el CNNA para apoyar su seguimiento y cumplimiento. Asimismo, informó sobre los avances del proceso de reactivación del seguimiento y monitoreo de la Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia. Metas y compromisos 2015-2021 (ANNA 2015-2021) y del proceso de formulación de la nueva política nacional para la niñez y la adolescencia.

Además, la ST-CNNA brindó apoyo técnico y logístico para la emisión de los criterios técnicos encomendados por el CNNA al CTA-CNNA. Particularmente, asumió la coordinación del subgrupo de trabajo del CTA-CNNA, conformado para el análisis del Texto Sustitutivo del Proyecto de Ley: Expediente 20.822 “Ley de Fortalecimiento Institucional y Financiero de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil” y la emisión del criterio técnico, en cumplimiento al acuerdo del CNNA, tomado en la Sesión Ordinaria CNNA 11-2020 del 25 de noviembre de 2020. La ST-CNNA coordinó, durante el mes de diciembre de 2020 y el mes de enero de 2021, las sesiones de trabajo con el subgrupo de trabajo, y, en la Sesión Ordinaria CNNA 01-2021 del 27 de enero de 2021, la ST-CNNA realizó la presentación del criterio ante el CNNA. Asimismo, inició, en noviembre de 2021, las gestiones para la conformación del equipo de trabajo para la emisión de una propuesta de criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N. 22.677 “Ley para proteger a las personas menores de edad de ofensores sexuales”, en atención al acuerdo adoptado por el CNNA, en la Sesión Ordinaria CNNA 13-2021, celebrada el 27 de octubre de 2021.

Comisión Nacional de Prevención y Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas en Personas Menores de Edad (CONASPE)

La ST-CNNA coordinó con la CONASPE la presentación del Informe Anual de Labores 2020 y el Plan Anual de Trabajo 2021 de esa comisión, ante el CNNA, la cual se efectuó en la Sesión Extraordinaria CNNA 09-2021 del 18 de agosto de 2021. A su vez, la ST-CNNA brindó seguimiento a las labores realizadas por la CONASPE durante el 2021.

Comisión Nacional Contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (CONACOES)

La ST-CNNA coordinó con la CONACOES la presentación del Informe Anual de Labores 2020 y el Plan Anual de Trabajo 2021 de esa comisión, ante el CNNA, la cual se efectuó en la Sesión Ordinaria CNNA 08-2021 del 28 de julio de 2021, y la presentación del proceso de reactivación de la Comisión ante el CTA-CNNA, que se efectuó en la reunión CTA 15-2021 del 15 de setiembre de 2021, en la cual se hizo referencia a los avances realizados en el 2020 y el Plan Anual de Trabajo 2021. A su vez, la ST-CNNA, brindó seguimiento a las labores realizadas por la CONACOES durante el 2021.

En razón de la reactivación de la CONACOES, la ST-CNNA, durante el 2021, brindó apoyo a la Secretaría Técnica de la CONACOES para emprender las gestiones de su funcionamiento. Las principales acciones realizadas por la ST-CNNA refieren a la participación en diversas reuniones con la Secretaría Técnica de la CONACOES, particularmente, para apoyar el proceso de modificación del Reglamento de funcionamiento interno de la Comisión Nacional contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (CONACOES). Dicha propuesta de modificación fue aprobada por la CONACOES en su sesión 004-2021 del 02 de diciembre de 2021.

Comisión Nacional de Subsistemas Locales de Protección a la Niñez y la Adolescencia

La ST-CNNA coordinó con la Comisión Nacional de Subsistemas Locales de Protección a la Niñez y la Adolescencia la presentación del Informe Anual de Labores 2020 y el Plan Anual de Trabajo 2021 de esa comisión, ante el

CNNA, la cual se efectuó en la Sesión Ordinaria CNNA 10-2021 del 25 de agosto de 2021. A su vez, brindó seguimiento a las labores realizadas por la Comisión durante el 2021.

Una de las principales acciones de acompañamiento a la Comisión por parte de la ST-CNNA, correspondió al apoyo y asesoría sobre las modificaciones al Decreto N. 35876-S “Lineamiento para el Sector Social y Lucha Contra la Pobreza: Implementación de los subsistemas locales de Protección a la Niñez y la Adolescencia en las Once Comunidades Prioritarias”. Para ello, de parte de la ST-CNNA se realizó una revisión de la propuesta de modificación realizada por la Comisión, se emitieron observaciones y recomendaciones y se establecieron diversas reuniones con la Comisión y con la coordinación de la Comisión. Además, la ST-CNNA, gestionó ante el Ministerio de la Presidencia, en el mes de noviembre de 2021, la revisión de la propuesta de modificación.

Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Observaciones del Comité de los Derechos del Niño

La ST-CNNA coordinó con la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Observaciones del Comité de los Derechos del Niño, la presentación de las acciones realizadas a la fecha, en razón de que la Comisión se creó en el 2020 y realizó su primera sesión en el 2021, y del Plan Anual de Trabajo 2021 de esa Comisión, ante el CNNA, la cual se efectuó en la Sesión Ordinaria CNNA 10-2021 del 25 de agosto de 2021. A su vez, brindó seguimiento a las labores realizadas por la CONACOEES durante el 2021.

En razón de la creación de la Comisión, la ST-CNNA brindó apoyo técnico y logístico para su funcionamiento, y participó en el 100% de las reuniones efectuadas durante el 2021.

Finalmente, la ST-CNNA, durante el 2021, gestionó ante cada una de las Comisiones especiales de trabajo del CNNA, los acuerdos adoptados por el CNNA, relacionados con el quehacer de las mismas.

- **Acciones ante la emergencia nacional provocada por la enfermedad COVID-19**

En razón del contexto de la emergencia nacional provocada por la enfermedad COVID-19, el CNNA inició, en el 2020, un “Ejercicio de seguimiento y cumplimiento de la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes con ocasión del COVID-19”, para la identificación de esfuerzos realizados por las instituciones y organizaciones que integran el Órgano y los ámbitos que enfrentan mayores desafíos. El ejercicio consiste en la sistematización persistente de tres productos principales:

- a. Mapeo de recomendaciones emitidas en materia de niñez y adolescencia por organismos internacionales y nacionales.
- b. Mapeo de medidas dirigidas a la población menor de edad adoptadas por las instituciones y las organizaciones nacionales, ante la enfermedad COVID-19.
- c. Matriz de integración de las recomendaciones emitidas y medidas adoptadas dirigidas a la población menor de edad ante la enfermedad COVID-19.

El ejercicio estuvo a cargo de la ST-CNNA, quien asumió las labores de preparar las solicitudes de la información, recopilar la información, sistematizar la información, para el ejercicio, preparar los archivos, realizar recordatorios en el seno del CTA-CNNA para la remisión de la información, integrar las acciones reportadas por las instituciones y organizaciones, así como dar seguimiento a la recepción periódica de la información referente a las nuevas medidas dirigidas a la población y las acciones requeridas para actualizar la información.

Como parte del ejercicio, el CNNA asumió el compromiso de analizar los impactos sociales y económicos de la pandemia en las personas menores de edad, de manera que permita identificar los principales desafíos del país ante los efectos de la pandemia y orientar las acciones y estrategias de respuesta que prioricen el Interés Superior de los niños, niñas y adolescentes. Para ello, la ST-CNNA, durante el 2021, preparó la matriz para la realización del análisis, coordinó la sesión de análisis del CTA-CNNA, compiló la información y preparó el documento que contiene el análisis de desafíos y

la identificación de líneas de trabajo prioritarias como parte del ejercicio. Efectuado este ejercicio por el CTA-CNNA, en el mes de junio de 2021, la ST-CNNA preparó la matriz para el análisis de las distintas estrategias y acciones prioritarias que permiten garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, que contenía el análisis elaborado por el CTA-CNNA, la cual fue presentada y analizada por el CNNA en su Sesión Extraordinaria CNNA 06-2021 del 09 de junio de 2021.

Además, la ST-CNNA preparó, para esa misma sesión, los insumos sobre las acciones implementadas por el CNNA y los datos sobre la situación actual de los niños, niñas y adolescentes en ocasión de la pandemia, entre los que destaca el comportamiento del contagio por COVID-19, el reporte del Ministerio de Educación Pública (MEP) sobre casos positivos en centros educativos, la cantidad de estudiantes sin internet en sus hogares y las regiones con estudiantes con menor acceso a internet, los cuales fueron presentados por la Presidencia del CNNA al CNNA.

Asimismo, como parte de las funciones de la ST-CNNA, durante el 2021, este órgano auxiliar realizó coordinaciones con el MEP, el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), la Fundación PANIAMOR y el Programa Estado de la Nación, para que realizaran la presentación ante el CNNA, de diversos temas vinculados al abordaje de la COVID-19.

En el marco del ejercicio, la ST-CNNA desarrolló dos procesos referentes al seguimiento al comportamiento del contagio por COVID-19 de niños, niñas y adolescentes y al avance de la vacunación contra COVID-19 de las personas adolescentes.

Comportamiento del contagio por COVID-19 de niños, niñas y adolescentes en Costa Rica

La ST-CNNA dio continuidad al seguimiento del comportamiento del contagio por COVID-19 de niños, niñas y adolescentes, mediante la actualización semanal durante el 2021. Este seguimiento se registra mediante el archivo "*Comportamiento del contagio por COVID-19 de niños, niñas y adolescentes en Costa Rica*", que presenta un histórico de cómo

evolucionan los casos en niños, niñas y adolescentes, a partir de gráficos y mapas interactivos, a saber:

- a. Evolución de los contagios por COVID-19 en Costa Rica.
- b. Evolución de los contagios por COVID-19 de NNA en Costa Rica.
- c. Evolución de los casos activos por COVID-19 de NNA en Costa Rica.
- d. Evolución de los casos recuperados por COVID-19 de NNA en Costa Rica.
- e. Evolución del % de NNA contagiados por COVID-19 respecto al total.
- f. Contagio de COVID-19 en PME por cada 100 mil NNA.
- g. Total de personas contagiadas por COVID-19, según grupo etario.
- h. Total de NNA hospitalizadas en el HNN.
- i. Total de contagios acumulados de NNA por grupo etario y cantón.
- j. Total de contagios activos de NNA por grupo etario y cantón.

Avance de la vacunación contra COVID-19 de personas adolescentes

Por su parte, en razón de que la vacunación contra COVID-19 de personas adolescentes se abrió, en octubre de 2021, la ST-CNNA inició un registro del avance en la vacunación a partir de noviembre de 2021.

Finalmente, ambos procesos fueron publicados en el sitio web del CNNA.

- **Participación de niños, niñas y adolescentes**

Durante el 2021, las personas adolescentes Ashley Yulissa Bermúdez Miranda y Bryan Steven Quesada Mora, representantes de la Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven ante el CNNA, y la adolescente Esmeralda Porras Gutiérrez, representante de los Consejos Participativos de Niños, Niñas y Adolescentes (CPNNA) ante el CNNA, tuvieron una participación activa, tanto en las sesiones del CNNA, como en las diferentes actividades que emanan del quehacer propio de ese Órgano Colegiado. Para garantizar esa participación, la ST-CNNA realizó acciones de apoyo y acompañamiento.

En enero de 2021, el CNNA acordó la designación de las personas adolescentes Ashley Yulissa Bermúdez Miranda y Bryan Steven Quesada

Mora, que representan a la Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven ante el CNNA, para que integren el Consejo Consultivo Económico Social, como titular y suplente, respectivamente. Ese Consejo sesionó, en los meses de agosto, setiembre, octubre y diciembre de 2021, y la ST-CNNA brindó asesoría técnica a las personas adolescentes designadas y acompañó su participación en dichas sesiones.

Asimismo, las personas adolescentes representantes de la Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven y los CPNNA, presentaron en el seno del CNNA, el tema de la educación para la sexualidad en personas menores de edad, un exhorto dirigido a los ministerios, instituciones y organizaciones de la sociedad civil para adoptar acciones prioritarias para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de las zonas afectadas por las inundaciones que, en el mes de julio, vivió el país, la presentación del documento *“La Costa Rica que soñamos los niños, las niñas, los y las adolescentes”*, y la presentación de la opinión de las personas menores de edad en relación con las pruebas FARO del MEP para secundaria.

Particularmente, el documento *“La Costa Rica que soñamos los niños, las niñas, los y las adolescentes”*, fue elaborado por la ST-CNNA y el PANI.

Para la presentación de los temas en mención, la ST-CNNA brindó acompañamiento a las personas adolescentes para la preparación de la información y la presentación ante el CNNA, así como soporte técnico durante las presentaciones realizadas ante el CNNA.

- **Proceso de reactivación de seguimiento y monitoreo de la Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia. Metas y compromisos 2015-2021**

En el 2020, el CNNA aprobó el proceso de reactivación del seguimiento y monitoreo de la Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia. Metas y compromisos 2015-2021 (ANNA 2015-2021), así como su ruta de implementación. A partir de esta aprobación, la ST-CNNA, por acuerdo del CNNA, asume la implementación del proceso.

El proceso consistió en reactivar la solicitud de información a las instituciones sobre el cumplimiento de las metas establecidas en la ANNA 2015-2021. Para ello, durante el 2021, la ST-CNNA realizó las siguientes acciones:

- Brindó acompañamiento, mediante sesiones de trabajo, a cada una de las instituciones con metas en la ANNA 2015-2021 para orientar el completado de las matrices de solicitud de información, correspondiente al periodo 2018-2020, remitidas en el 2020.
- Realizó el proceso de solicitud de información a las instituciones y gobiernos locales sobre el cumplimiento de metas del periodo I semestre 2021.
- Dio seguimiento al proceso de recepción de la información y atención de consultas sobre la solicitud de información a las instituciones con metas en la ANNA 2015-2021.
- Elaboró los reportes de cumplimiento de las metas del CNNA contenidas en la ANNA 2015-2021, correspondientes al periodo 2018-2020 y al I semestre de 2021. Los reportes fueron conocidos y aprobados por el CNNA.
- Presentó, en el marco de los reportes de cumplimiento de las metas del CNNA contenidas en la ANNA 2015-2021, consideraciones para el proceso de formulación de la nueva política nacional para la niñez y la adolescencia y su plan de acción.
- Realizó el proceso de solicitud de información sobre los resultados de programas, proyectos y actividades realizadas, en el 2020, con padres, madres, familias, adolescentes, niños y niñas, por parte de cada institución que conforma el CNNA, como parte del seguimiento de una de las metas de ese Órgano.
- Elaboró el V Informe de la ANNA 2015-2021, correspondiente al periodo 2018-2020, el cual fue aprobado por el CNNA, en diciembre de 2021.
- Realizó el procesamiento de la información de las instituciones y gobiernos locales sobre el cumplimiento de metas, correspondiente al I semestre 2021.

En el marco del proceso, durante el 2021, la ST-CNNA informó al CNNA, de forma trimestral, los avances en la implementación del mismo, en los cuales se hizo referencia a las acciones mencionadas.

Además, la ST-CNNA coordinó la presentación, ante el CNNA, de los resultados de la evaluación de la ANNA 2015-2021, elaborada, durante el 2020, en el marco del Plan de Trabajo PANI-UNICEF 2018-2020, por el equipo consultor Agencia Internacional para la Evaluación, presentación que se efectuó en el mes de octubre de 2021.

- **Proceso de formulación de la nueva política nacional para la niñez y la adolescencia**

En el 2020, el CNNA aprobó el proceso de reformulación de la Política Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2009-2021, así como su ruta de implementación. A partir de esta aprobación, la ST-CNNA, por acuerdo del CNNA, asume la implementación del proceso.

El proceso consiste en la formulación de la nueva política nacional para la niñez y la adolescencia. Para ello, durante el 2021, la ST-CNNA realizó, entre las principales acciones, las siguientes:

Sobre las labores del equipo técnico a cargo del proceso:

- Sostuvo reuniones con la presidencia del CNNA, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para implementar la planificación del proceso.
- Gestionó la conformación de un equipo técnico para liderar el proceso, integrado por la ST-CNNA, PANI, MIDEPLAN y UNICEF.
- Coordinó y moderó las sesiones de trabajo semanales del equipo técnico.
- Recuperó, en el proceso de formulación de la nueva política, las recomendaciones, observaciones y comentarios externados en las sesiones del CNNA, así como los acuerdos relacionados con el mismo.
- Propuso, en conjunto con el equipo técnico, la actualización de la ruta para la implementación del proceso de formulación de la nueva política.

Sobre la elaboración de la propuesta de la metodología para la formulación de la nueva política:

- Diseño, implementó y sistematizó talleres participativos con organizaciones de la sociedad civil, grupos de niños, niñas y adolescentes y el CTA-CNNA, para elaborar la propuesta de la metodología para la formulación de la nueva política.
- Sostuvo un espacio de diálogo con el Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia (INEINA) de la Universidad Nacional y con el Programa Interdisciplinario de Estudios y Acción Social de Derechos de la Niñez y la Adolescencia (PRIDENA) de la Universidad de Costa Rica, con el fin de presentar y dialogar sobre la propuesta de la metodología para la formulación de la nueva política.
- Elaboró la propuesta de la metodología para la formulación de la nueva política.
- Presentó, ante el CNNA, la propuesta de metodología para la formulación de la nueva política, la cual fue construida de manera participativa. Dicha propuesta, fue aprobada por el CNNA en la Sesión Ordinaria CNNA 03-2021 del 24 de marzo de 2021.

Sobre la elaboración del Estado de los Derechos de la niñez y la adolescencia de Costa Rica 2011-2021:

- Elaboró los términos de referencia para el Estado de los Derechos de la niñez y la adolescencia de Costa Rica 2011-2021.
- Revisó las ofertas para la elaboración del Estado de los Derechos de la niñez y la adolescencia de Costa Rica 2011-2021.
- Participó del proceso de selección del equipo consultor a cargo de la elaboración del Estado de los Derechos de la niñez y la adolescencia de Costa Rica 2011-2021.
- Sostuvo reuniones y constantes comunicaciones con el equipo consultor a cargo del Estado de los Derechos de la niñez y la adolescencia de Costa Rica 2011-2021.
- Apoyó a nivel técnico y logístico el diseño e implementación de los talleres realizados por el equipo consultor a cargo de la elaboración

del Estado de los Derechos de la niñez y la adolescencia de Costa Rica 2011-2021.

- Revisó los productos entregados por el equipo consultor a cargo del Estado de los Derechos de la niñez y la adolescencia de Costa Rica 2011-2021.

Sobre la elaboración de los apartados de la nueva política:

- Analizó las intervenciones públicas en materia de niñez y adolescencia vigentes.
- Coordinó con el PANI la elaboración del marco normativo de la nueva política.
- Diseñó una propuesta de modelo de gestión de la nueva política.
- Inició la definición de los enfoques, principios y características de la nueva política.
- Inició la definición del grupo de población objetivo de la nueva política.

Sobre la conformación de las comisiones de trabajo:

- Solicitó la designación de las representaciones de las comisiones de trabajo para la formulación de la nueva política.

Sobre la divulgación del proceso de formulación de la nueva política:

- Sostuvo reuniones con la Unidad de Comunicación y Prensa del PANI para la elaboración de la estrategia de comunicación, entre las acciones que destacan, se encuentra la elaboración de un video sobre el proceso de formulación de la nueva política y el diseño de un logotipo.
- Realizó un proceso de socialización de la metodología para la formulación de la nueva política, aprobada por el CNNA, en diferentes espacios nacionales vinculados con la materia, tales como las comisiones especiales de trabajo del CNNA, el Foro de Seguimiento al Cumplimiento del Código de Niñez y Adolescencia de la Defensoría de los Habitantes de la República (DHR), la Comisión Interinstitucional para el Seguimiento e Implementación de las Obligaciones internacionales de Derechos Humanos, la Coalición

Costarricense de Organizaciones Sociales para el Seguimiento de la Convención de Derechos del Niño (COSECODENI), la Unión de Instituciones Privadas de Atención a la Niñez (UNIPRIN), la Subcomisión de Acceso a la Justicia del Poder Judicial y la Unión de Rectores de las Universidades Privadas (UNIRE).

- Realizó la presentación de los avances del proceso de formulación de la nueva política ante el Foro de Seguimiento al Cumplimiento del Código de Niñez y Adolescencia de la DHR, durante los meses de abril, agosto y noviembre de 2021.

Sobre los diálogos con las organizaciones de la sociedad civil representadas en el CNNA:

- Sostuvo reuniones quincenales de información y gestión de acciones específicas con las organizaciones de la sociedad civil integrantes del CNNA.
- Consolidó un registro de las organizaciones de la sociedad civil con interés de participar del proceso de formulación de la nueva política.

Sobre el proceso de consulta a pueblos indígenas:

- Realizó gestiones para definir el proceso de consulta a pueblos indígenas.
- Sostuvo reuniones con la presidencia del CNNA, el PANI, el Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CPJ), el Viceministerio de la Presidencia: Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano y la Unidad Técnica de Consulta Indígena, para definir el proceso de consulta a pueblos indígenas.

Sobre la implementación de los módulos de política pública en el marco de proyecto “Esta es mi voz: construyendo ciudadanía” de los Consejos Participativos de Niños, Niñas y Adolescentes del PANI:

- Realizó gestiones para la incorporación de dos módulos dentro del proyecto “Esta es mi voz: construyendo ciudadanía” del PANI, que permitieron escuchar y recopilar la voz de los niños, niñas y adolescentes para ser considerada en la nueva política nacional para la niñez y la adolescencia.

- Elaboró los módulos para el diálogo con los Consejos Participativos de Niños, Niñas y Adolescentes del PANI.
- Capacitó y acompañó a las personas promotoras sociales de las oficinas locales del PANI, para la implementación de los módulos.

Sobre el plan de trabajo entre la ST-CNNA y UNICEF

- Definió un plan de trabajo con UNICEF para utilizar la plataforma de U-Report, como herramienta que permite reunir opiniones de personas jóvenes sobre diversos temas, a fin de ser utilizada en el proceso de formulación de la nueva política.
- Elaboró, en conjunto con UNICEF, los contenidos informativos sobre el proceso de formulación de la nueva política, publicados en la red social Facebook.
- Coordinó y desarrolló, en conjunto con UNICEF, PANI, UNIPRIN, Aldeas Infantiles SOS y Generación Bicentenario, el conversatorio “*Conversemos sobre la Política Nacional para la niñez y la adolescencia: Aclarando mitos y conceptos entre niños, niñas y adolescentes*”, efectuado en el mes de junio de 2021.
- Elaboró, en conjunto con UNICEF, instituciones y organizaciones, el diseño de tres encuestas sobre los temas: Xenofobia y discriminación, Orientaciones, identidades, expresiones y cuerpos LGBTIQ y Violencia de género.

En el marco del proceso, durante el 2021, la ST-CNNA informó al CNNA, de forma trimestral, sobre los avances en la implementación del mismo, en los cuales se hizo referencia a las acciones mencionadas.

- **Premio al mejor contenido divulgado sobre niñez y adolescencia 2021**

De conformidad con el artículo 21 del Código de la Niñez y la Adolescencia, el CNNA tiene la responsabilidad de otorgar, anualmente, un premio al mejor contenido divulgado sobre niñez y adolescencia, premio que consiste, en una suma de dinero en efectivo igual al correspondiente al Premio Joaquín García Monge, acompañada de una placa alusiva. Por ello, durante el 2021, el CNNA en conjunto con el PANI, y con el apoyo de UNICEF y la Asociación de Periodismo Colaborativo Punto y Aparte, organizó, desde

junio de 2021, el proceso para la entrega de la primera edición del Premio al Mejor Contenido Periodístico sobre Niñez y Adolescencia.

Este proceso, se enmarca en el Plan de Trabajo PANI-UNICEF y estuvo a cargo de la Oficina de Prensa y Comunicación del PANI. La ST-CNNA participó en las sesiones de trabajo para organizar el proceso del proyecto, apoyó en los avances del proyecto y coordinó la presentación de los mismos ante el CNNA, el cual se proyectó entregar a inicios del 2022.

- **Representación de la ST-CNNA en espacios técnicos.**

La ST-CNNA cuenta con representación en diversos espacios técnicos, específicamente, en comisiones especiales de trabajo del CNNA y equipos de trabajo.

En cuanto a la representación en las comisiones especiales de trabajo, la ST-CNNA integró la CONACOES y la Subcomisión de trabajo de Defensa y Protección de Derechos de la Comisión de la CONACOES. Durante el 2021, la ST-CNNA participó del 100% de las sesiones realizadas por la Comisión (4 sesiones) y del 100% las reuniones de la Subcomisión (12 reuniones).

Asimismo, la ST-CNNA, durante el 2021, de conformidad con el artículo 27 del Reglamento del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, asumió la coordinación del CTA-CNNA y brindó apoyo técnico y logístico a la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Observaciones del Comité de los Derechos del Niño.

En relación con los equipos de trabajo, la ST-CNNA, como órgano auxiliar del CNNA que tiene la responsabilidad de velar por la formulación de las políticas para la niñez y la adolescencia conforme con la política de protección integral, así como por la articulación interinstitucional e intersectorial, integró, durante el 2021, el equipo técnico del proceso de formulación de la nueva política nacional para la niñez y la adolescencia.

En el marco del trabajo de vinculación con políticas públicas, se destaca la representación de la ST-CNNA como enlace de apoyo en la construcción del Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2022-2027, y la representación de la ST-CNNA para colaborar en la formulación del Componente "Atención Integral y Oportuna de la Niñez Menor de 13 años

en el Abordaje del Cáncer Pediátrico 2022-2030" del próximo Plan Nacional de Salud, ambos procesos implicaron la participación en los talleres de construcción y la revisión de los productos.

- **Representación del CNNA en espacios técnicos.**

Otra de las funciones de la ST-CNNA se vincula con asumir la representación del CNNA en espacios y actividades públicas y/o privadas, que le sean asignadas por ese órgano. Para el periodo que comprende el informe, la ST-CNNA participó activamente en el espacio técnico llamado Foro Permanente de Seguimiento al Código de la Niñez y la Adolescencia de la DHR y la Comisión Ad Hoc para la construcción de la guía sobre la recepción y la atención de denuncias orientado a las alternativas de atención.

El Foro Permanente de Seguimiento al Código de la Niñez y la Adolescencia, se constituye en un espacio de concertación y seguimiento al Código de la Niñez y la Adolescencia, a cargo de la DHR, instancia que tiene la responsabilidad de velar por el cumplimiento efectivo de las obligaciones del Código de la Niñez y la Adolescencia, según lo dicta el artículo 7 de dicho cuerpo normativo.

Considerando que el espacio del Foro es de interés interinstitucional e intersectorial para el seguimiento a la aplicación del Código de la Niñez y la Adolescencia, la ST-CNNA asistió a las reuniones de trabajo, mismas que se efectuaron una vez al mes. Durante el periodo que comprende el presente informe, la ST-CNNA contó con una asistencia del 100% a las reuniones. En dicho espacio, la ST-CNNA realizó la presentación de la metodología de la formulación de la nueva política nacional para la niñez y la adolescencia y los avances del proceso.

Además, en el mes de diciembre de 2020, en atención a la solicitud de la Secretaría Técnica de la REDCUDI de designar una representación del CNNA con el propósito de integrar la Comisión Ad Hoc para la construcción de documento guía sobre la recepción y la atención de denuncias orientado a las alternativas de atención, el CNNA acordó designar a la ST-CNNA para que represente al CNNA ante la Comisión. Durante el 2021, la ST-CNNA integró dicha Comisión, con una participación en el 100% de las reuniones.

Asimismo, la ST-CNNA participó, en los meses de setiembre y diciembre de 2021, en un espacio de las sesiones de inducción efectuadas por el PANI dirigidas a las personas funcionarias que ingresan a la institución. En dicho espacio, la ST-CNNA presentó sobre el quehacer del CNNA, sus funciones, sus comisiones especiales de trabajo, la ST-CNNA y sus funciones, así como, sobre los avances del proceso de formulación de la nueva política nacional para la niñez y la adolescencia.

- **Rol de contraparte en el Plan de Trabajo PANI-UNICEF**

En el marco del Plan de Trabajo PANI-UNICEF, específicamente, en la actividad “Apoyo a la ejecución de la hoja de ruta para el desarrollo de la nueva política en niñez y adolescencia”, que comprendió la elaboración del Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia y el desarrollo de plan de trabajo entre la ST-CNNA y UNICEF, y en la actividad “Encuesta telefónica efectos COVID-19”, la ST-CNNA asumió el rol de contraparte.

Además, durante el 2021, en el marco del proceso de estimación de la inversión de recursos públicos destinados a la niñez y la adolescencia, proceso liderado por el PANI, la ST-CNNA acompañó a esa institución, en el diseño de la propuesta del sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de la estimación de los recursos públicos destinados a la niñez y la adolescencia de Costa Rica, que estuvo a cargo del Instituto Costarricense de Investigación en Ciencias Económicas (IICE) de la Universidad de Costa Rica (UCR).

En ese sentido, la ST-CNNA participó de las reuniones efectuadas para el diseño de dicha propuesta y coordinó en el seno del CTA-CNNA, un espacio para el desarrollo de un taller para la presentación y discusión de la propuesta preliminar del sistema, efectuado en el mes de mayo de 2021, y para el desarrollo de un taller de validación de la propuesta, efectuado en el mes de noviembre de 2021.

Además, durante el 2021, la ST-CNNA sostuvo reuniones con el equipo consultor que tuvo a cargo la evaluación de la ANNA 2015-2021, efectuó la revisión del producto final y coordinó la presentación de los resultados ante

el CTA-CNNA, que se efectuó en julio de 2021, y ante el CNNA, en el mes de octubre de 2021.

- **Identidad visual y creación del sitio web del CNNA**

Durante el periodo 2021, la ST-CNNA realizó las gestiones para la construcción de la identidad visual del CNNA y la creación del sitio web de ese órgano colegiado.

En relación con el proceso de construcción de la identidad visual, que consistió, específicamente, en el diseño de un nuevo logo y del manual de identidad, como guía básica que contempla las normas básicas indispensables para el uso correcto de los distintos elementos gráficos que conforman la imagen del CNNA, la ST-CNNA gestionó el proceso de contratación de la empresa República Independiente, para ese fin.

Para el desarrollo del proceso, se llevó a cabo un proceso participativo, con la finalidad de escuchar y considerar en la creación de la propuesta del logo, las opiniones de personas jóvenes, representantes del CTA-CNNA y el equipo de la ST-CNNA. La empresa adjudicada realizó un total de cinco sesiones de talleres participativas entre el 11 de agosto y el 03 de setiembre de 2021:

- **2 talleres con personas menores de edad:** en los que participaron un total de 8 personas adolescentes, con el acompañamiento de la ST-CNNA.
- **2 talleres con representantes del CTA-CNNA:** en los que participaron representantes de 10 instituciones y el equipo de la ST-CNNA.
- **1 taller de validación de las propuestas de logo:** en la que participaron tanto personas adolescentes, como representantes del CTA-CNNA y la ST-CNNA.

Producto del proceso participativo y la estrategia de validación se obtuvieron tres propuestas de logo en orden de prioridad, consensuado por las y los participantes del proceso, que fueron presentadas ante el CNNA, en la Sesión Ordinaria CNNA 11-2021 del 22 de setiembre de 2021. En la misma sesión, el CNNA aprobó como nuevo logo del CNNA, la propuesta elegida en primer lugar dentro del proceso participativo, que corresponde a:



A fin de contar con un espacio digital y abierto con información actualizada, oportuna y accesible sobre el CNNA, que coadyuve en asegurar el efectivo ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información pública y avanzar en la identidad visual del mismo, la ST-CNNA coordinó y acompañó el desarrollo del proceso para el diseño, desarrollo e implementación del sitio web del órgano colegiado, a cargo de la empresa 5e.

La propuesta del sitio web fue presentado y aprobado por el CNNA en la Sesión Ordinaria CNNA 14-2021 del 24 de noviembre de 2021, el cual se accede en la siguiente dirección electrónica www.cnna.go.cr. La administración, mantenimiento y actualización del sitio web está a cargo de la ST-CNNA, con el apoyo del Departamento de Tecnologías de Información del PANI.

- **Otras acciones desarrolladas por la ST-CNNA**

Entre otras acciones desarrolladas, cabe señalar que la ST-CNNA brindó apoyo técnico a la Presidencia del CNNA ante la convocatoria a la Audiencia Control Político de la Asamblea Legislativa, para referirse, en el mes de julio de 2021, al seguimiento del cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, y, en el mes de agosto de 2021, al Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.

Labores logísticas y administrativas

La ST-CNNA asume la planificación y coordinación de labores logísticas y administrativas para el cumplimiento de las funciones descritas en el presente informe de labores, y se asumen de manera inherente. A continuación, se enlistan algunas de estas labores.

Tabla 2. Labores logísticas y administrativas asumidas por la ST-CNNA.

Labores de la ST-CNNA	
Logísticas	Administrativas
<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria y confirmación de asistencia a las sesiones del CNNA y reuniones del CTA-CNNA. • Preparación de documentos y materiales de apoyo para las sesiones del CNNA y reuniones del CTA-CNNA. • Registro de las listas de asistencia de las sesiones del CNNA y reuniones del CTA-CNNA. • Preparación del espacio físico para las sesiones del CNNA efectuadas de manera presencial (noviembre y diciembre). • Preparación de los recursos tecnológicos para las sesiones del CNNA y reuniones del CTA-CNNA en modalidad virtual. • Preparación de los equipos y recursos necesarios para el desarrollo de las sesiones del CNNA y reuniones del CTA-CNNA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinaciones con instituciones y organizaciones de la sociedad civil requeridas para el cumplimiento de las funciones de la ST-CNNA, el CNNA y el CTA-CNNA. • Apoyo, comunicación y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos del CNNA y del CTA-CNNA. • Preparación de presentaciones expuestas en el CNNA (informes de comisiones, planes de trabajo, informes de labores, otras). • Recopilación de la información presentada en el CNNA y CTA-CNNA (carpeta digital). • Emisión, tramitación y archivo de correspondencia enviada y recibida. • Emisión y tramitación de oficios. • Emisión de recordatorios vía correo electrónico y telefónico. • Revisión del correo electrónico de la ST-CNNA. • Atención de consultas realizadas de forma personal, telefónica y/o electrónica. • Preparación de propuesta para el orden del día del CNNA y CTA-CNNA. • Preparación del acta de las sesiones del CNNA y las minutas de las reuniones del CTA-CNNA. • Preparación del informe trimestral de asistencia al CNNA. • Actualización del sistema de información DELPHOS.

Consideraciones finales

Las gestiones emprendidas y las labores desarrolladas por la ST-CNNA, durante el 2021, han contribuido, en cumplimiento de las funciones encomendadas por la normativa nacional, al funcionamiento del CNNA y de las Comisiones especiales de trabajo, especialmente, el CTA-CNNA. Asimismo, se destacan las acciones realizadas en el proceso de reactivación de seguimiento y monitoreo de la ANNA 2015-2021 y en el proceso de formulación de la nueva política nacional para la niñez y la adolescencia.

En relación con el proceso de reactivación de seguimiento y monitoreo de la ANNA 2015-2021, se destaca la elaboración del V Informe de la ANNA 2015-2021, correspondiente al periodo 2018, 2019 y 2020, el cual permitió contar con el reporte de cumplimiento de las metas, así como la identificación de los avances y los pendientes en cuanto a los compromisos país.

En cuanto al proceso de formulación de la nueva política nacional para la niñez y la adolescencia, la ST-CNNA lideró la coordinación y articulación interinstitucional e intersectorial, que, en conjunto con el equipo técnico conformado para este proceso, permitió, durante el 2021, concretar avances significativos de la ruta de implementación aprobada por el CNNA. Asimismo, las acciones emprendidas por la ST-CNNA en este proceso, se caracterizaron por promover la participación de niños, niñas y adolescentes en las diversas etapas desarrolladas durante el 2021, así como por efectuarse en un marco participativo de diálogo y transparencia con las instituciones y organizaciones de la sociedad civil que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.

Asimismo, se destaca la importancia de dar continuidad:

- Al proceso de reactivación de seguimiento y monitoreo de la ANNA 2015-2021, a fin de contar con la totalidad de los informes correspondientes al periodo que comprende dicha Agenda.

- Al proceso de formulación de la nueva política nacional para la niñez y la adolescencia, que considere los acuerdos adoptados y las reflexiones emanadas en el seno del CNNA.
- A la garantía del derecho de la participación de los niños, niñas y adolescentes en los múltiples espacios de deliberación y toma de decisiones.
- Al fortalecimiento de las acciones de coordinación interinstitucional e intersectorial para apoyar el accionar del CNNA.
- Al acompañamiento del funcionamiento de las comisiones especiales de trabajo del CNNA.
- A la gestión eficaz y segura del seguimiento a los acuerdos del CNNA para su cumplimiento, mediante el sistema de información DELPHOS.
- A la actualización del sitio web del CNNA, como un espacio digital abierto, que coadyuve en asegurar el efectivo ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información pública, particularmente, en materia de niñez y adolescencia.
- A la actualización del seguimiento del contagio por COVID-19 de niños, niñas y adolescentes y al avance de la vacunación contra COVID-19 de las personas adolescentes.
- Al fortalecimiento de las decisiones estratégicas que contribuyeron y contribuirán al cumplimiento efectivo y oportuno de las funciones de la ST-CNNA.

Finalmente, mediante el presente informe de labores, el equipo de trabajo de la ST-CNNA responde al compromiso de rendición de cuentas de la gestión realizada durante el periodo 2021.

**Secretaría Técnica del Consejo Nacional
de la Niñez y la Adolescencia**
